



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 5 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SOLICITANTES PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES A OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA “SICUE” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022.

Según lo establecido en el punto 3 de la Resolución del Vicerrectorado del Internacionalización de la Universidad de Jaén de 4 de febrero de 2021, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes a otra universidad española “SICUE” para el curso 2021/22, y finalizado el plazo de solicitud, se publica el listado provisional de admitidos y excluidos.

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en un plazo de 10 días hábiles a través del email secrel@ujaen.es, a través del Registro General de la Universidad o de sus registros auxiliares.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Rectorado B-1 – E-mail: vicest@ujaen.es
Teléfonos 953 212270 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-3311-db85-48ce-c713-6220-1fab-9e57-4dba

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 05/03/2021 13:42 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 05/03/2021 13:43)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2100001968

CSV

GEISER-f6bc-bd2a-778a-45d1-93e4-f415-1faa-0fee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/03/2021 08:34:17 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f6bc-bd2a-778a-45d1-93e4-f415-1faa-0fee